

Publicación Cuatrimestral - Ejemplar gratuito - www.elsaliente.com

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE

PUNTO DE APOYO

Número 49 • Noviembre 2021

Laura Diepstraten

"Trato de transmitir mensajes de inclusión"



SUMARIO

EDITORIAL: Un vistazo al pasado para afrontar el futuro.	4
PERSONAJE POPULAR: Javier Jiménez. Director General de Lanzadera.	6
EDUCACIÓN: Una Escuela Infantil de El Saliente vuelve a ser reconocida a nivel nacional.	8
COMPROMISO Y DESARROLLO SOSTENIBLE: Fundación Pedro Caparrós, una iniciativa por la justicia social.	10
UNA MIRADA DIFERENTE: Laura Diepstraten: "No esperaba ganar Euro Low Vision. Lo viví con mucha emoción".	12
PERSPECTIVA DE GÉNERO: La Fundación Almeriense de Personas con Discapacidad recibe el DIE.	14
PROYECTOS SOCIALES: Transporte Adaptado para personas con movilidad reducida.	16
INFANCIA: Ley de la Infancia, un paso más para la protección a los menores.	18
LEGISLACIÓN: Y llegó la esperada reforma.	20
NUEVAS TECNOLOGÍAS: Cómo la tecnología puede contribuir a los ODS 2030	22
ECONOMÍA: España 2050, una estrategia para un país de futuro.	24
NUTRICIÓN: Comida casera para hogares en situación de vulnerabilidad.	26
EMPLEO: Programas para la inserción laboral de colectivos vulnerables.	28
ECOLOGÍA: Huertos terapéuticos como abordaje a la esquizofrenia.	30
ARTÍCULO DE OPINIÓN: Rogelio Mena. El movimiento paralímpico, el orgullo de lo diferente.	32
DE SOCIO A SOCIO: Josefa Salmerón.	34
EN CLAVE DE VERSO: A veces las migas se pasan.	35

Director: Matías García Fernández.

Consejo de Redacción: Vanesa Díaz García, Antonio Uclés López, Rocío Berenguel Martínez, Victoria Fernández Palenzuela, María Jesús Bonilla Garrido, Nuria Martínez Sánchez, Fatiha Benali, José Conchillo Liria.

Colaboran en este número: Ángel Rueda Martínez, Rogelio Mena Segura.

Redacción: Ernesto de Gabriel Llanderas.

Publicidad y Administración: C/ San Rafael, 25. Pol. Ind. San Rafael. 04230. HUÉRCAL DE ALMERÍA.

Tel.: 950 62 06 06 Fax: 950 62 06 08

Email: comunicacion@elsaliente.com

Depósito Legal: AI-237-2003

ISSN: 1697-4913.

En El Saliente, estamos comprometidos con los

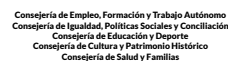


Producción en colaboración con TRIBUNA Y ECONOMÍA | tribuna@elsaliente.com | +34 950 62 06 08
Para cualquier duda sobre la edición, por favor contactar con: administracion@elsaliente.com

Agradecimientos. Entidades colaboradoras:

Club de Mar Almería

Escuela Indaliana de Arte
Ecuestre de Pechina



Instituciones que han depositado su confianza en la Asociación El Saliente para la gestión de Centros Educativos o Centros de Servicios Sociales Especializados:



SERVICIO DE LIMPIEZA

En manos de profesionales



El Saliente

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Soluciones flexibles para cada cliente



NUESTROS SERVICIOS

- Limpieza del hogar.
- Limpieza de oficinas y locales.
- Limpieza industrial.
- Limpieza de comunidades.

- Unidad móvil: Limpieza de cristales y persianas.
- Limpieza y desinfección de superficies y espacios.

- Precios competitivos.
- Cumplimiento de la normativa vigente.

- Estrictas medidas de seguridad en salud.
- Trabajadores con formación y experiencia.

+ Info:

651 30 66 71 / 950 62 06 06

limpiezaymantenimiento@elsaliente.com

SÍGUENOS EN



CONTACTA CON NOSOTROS
www.elsaliente.com

Un vistazo al pasado para afrontar el futuro



Matías García.

Matías García. Presidente de la Asociación El Saliente.

La sociedad española está viviendo situaciones que han trascendido nuestras fronteras y han ocupado titulares en importantes cabeceras de la prensa internacional. La mayoría de nosotros estamos sobrecogidos por fenómenos como la erupción del volcán de La Palma y nos sentimos cercanos al pueblo canario en estos momentos difíciles para ellos. Sin embargo, en este caso, me estoy refiriendo a un conflicto de largo recorrido en la política española.

Ya hablábamos en el número 46 de esta publicación, que hay una parte de nuestro país que quiere abandonar el proyecto común de España. Esto ha dado como resultado una deriva independentista y supremacista que va en contra de valores como la solidaridad y la igualdad que defendemos desde la Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente. La situación llegó a un punto de inflexión el 27 de octubre de 2017, cuando el Parlamento Catalán declaró de forma unilateral la independencia de Cataluña, que, no obstante, fue suspendida 56 segundos después.

A esto se sumó que el Tribunal Constitucional suspendió, el 31 de octubre de 2017, el texto político que proclamaba la independencia. El 8 de noviembre siguiente lo declaró inconstitucional, afirmando que vulneraba los Artículos 1, 2, 9.1, 23, 81, 92.3, 149.1, 32ª y 168 de la Constitución Española y los Artículos 1, 2.4, 3.2 y 29.1 del Estatuto de Autonomía de Cataluña. Pese a todo esto, gran parte del pueblo español, y, entre ellos, muchos catalanes, se vieron sorprendidos y agraviados por la decisión tan radical y unilateral del Parlamento de Cataluña. Ese sector de la sociedad les hizo responsables del clima de tensión y hostilidad que se había generado en los días previos y que seguiría siendo muy intenso durante meses.

Las personas responsables de la celebración del referéndum ilegal fueron sometidas a la Justicia, inhabilitadas y condenadas a penas de prisión. Posteriormente, como todos sabemos, fueron indultadas por el Consejo de Ministros del Gobierno de España. Esa decisión ha generado ríos de tinta en la prensa nacional y también ha tenido una importante repercusión internacional. A veces es bueno alejarse de los árboles para ver el bosque. Es aconsejable

“Las personas que han sido responsables de la celebración del referéndum ilegal fueron sometidas a la Justicia, inhabilitadas y condenadas a prisión”.

mirar desde una perspectiva lejana para tener una visión más amplia y equilibrada de lo que está sucediendo. En la postura de la prensa internacional destaca la aceptación general de la medida de gracia como una mano tendida para el acercamiento de posiciones encontradas. El periódico británico Financial Times la califica como una "oportunidad" única para la "reconciliación y la convivencia". Por su parte, el francés Le Monde también se muestra favorable a ella y la califica de "valiente" y "necesaria".

Al igual que la prensa británica, también hace alusión a la necesidad de "restaurar la convivencia y concordia" entre los españoles. Al otro lado del Atlántico, desde el periódico The New York Times se tildan los indultos como una "importante señal de conciliación en un conflicto que divide al país desde hace mucho tiempo". En Italia, el periódico La Stampa hace alusión a que es "el momento de la concordia" y a que indultar a las personas protagonistas del proceso soberanista catalán lanza "un mensaje de diálogo a los ciudadanos".

Sea como sea, un fenómeno como éste ha puesto de manifiesto el lado más radical de algunos sectores y ha calado en la conciencia colectiva de la sociedad catalana. No obstante, las encuestas demuestran que se puede alcanzar un clima de conciliación si se establecen líneas rojas y si ambas posturas plantean sus condiciones de una forma que sea entendida y compartida por el grueso de la población.

Hay que tener presente que, según las encuestas, aunque el independentismo ganó posiciones en el periodo inmediatamente anterior a la declaración inconstitucional de independencia, la mayoría de la ciudadanía catalana se siente española. Según algunos medios de comunicación, en el sondeo del CIS catalán de julio de 2020, el 50,5 % de los encuestados se mostraban en contra de la independencia, mientras que el 42 % eran favorables a ella.

De esta forma, si no se va a producir un referéndum de autodeterminación porque va contra los principios constitucionales, deberíamos preguntarnos de qué manera sería posible alcanzar la paz social en un contexto como el actual. ¿Cómo podríamos generar un clima de convivencia y paz en un ambiente tan enrarecido?

En muchas ocasiones, la mejor forma de predecir el futuro es echando la vista atrás y mirando al pasado. Si lo hacemos así, podemos ver cómo España ha superado otras etapas tanto o más difíciles que la actual. Se salió de una dictadura de 40 años con una transición pacífica, se legalizó el Partido Comunista y se superaron décadas de terrorismo de ETA haciendo concesiones, acercando posturas, dialogando y renunciando a algunas pequeñas victorias por alcanzar un triunfo común mucho más duradero y beneficioso para la mayoría.

Si ya lo hemos hecho antes, podemos volver a conseguirlo rescatando esos valores que, en su momento, nos ayudaron a superar obstáculos que parecían insalvables. En las últimas décadas se ha universalizado la Educación Superior consiguiendo las generaciones mejor preparadas de la historia, pero se nos ha olvidado introducir en el sistema educativo de manera transversal la educación en valores. Si lo hubiéramos hecho, probablemente muchos conflictos que está viviendo la sociedad española no existirían.

"El periódico británico Financial Times califica los indultos como una oportunidad única para la reconciliación y la convivencia".

"¿De qué manera sería posible alcanzar la paz social y la convivencia en un contexto como el actual?"

“Talento, formación y financiación son decisivas para una startup”

Javier Jiménez, director general de la incubadora y aceleradora Lanzadera, analiza el ámbito del emprendimiento tras la pandemia

■ Texto de Ernesto de Gabriel

Javier Jiménez es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Cuenta con una extensa experiencia en el ámbito financiero. Durante más de 10 años ha trabajado en el Departamento de Compras de Mercadona, siendo en su última etapa en la compañía el Director de la División Financiera y de la División Contable. Es Consejero de varias empresas y ocupa el cargo de Director General en el Proyecto Lanzadera.

La incubadora y aceleradora de startups Lanzadera forma parte, junto con EDEM Escuela de Empresarios y la sociedad de inversión Angels, del polo de emprendimiento Marina de Empresas. Se trata de una iniciativa de Juan Roig situada en la Marina de València que tiene la misión de formar, asesorar y financiar a los emprendedores de hoy y del futuro y que constituye una apuesta por la creación de riqueza, el empleo y el fomento de la cultura del emprendimiento.

Desde su creación en 2013, Lanzadera ha prestado apoyo a más de 800 startups, aportando más de 20M€ de financiación en préstamos de Lanzadera. Entre todas han conseguido generar 5.300 puestos de trabajo directos, así como una inversión externa de más de 350 millones de euros. Para formar parte del programa, los emprendedores pueden enviar su proyecto a www.lanzadera.es en cualquier momento del año.

¿Es España un país donde se fomenta el emprendimiento y del que se pueda decir que es un país de personas emprendedoras?

Sí. En España hay mucho talento emprendedor, además desde Lanzadera hemos observado en cada convocatoria cómo aumenta el número de solicitudes para impulsar proyectos empresariales año tras año. Todo ese talento es la base necesaria para poner en marcha una startup pero lógicamente ha de acompañarse de formación, financiación y un buen modelo de gestión que es lo que ofrecemos en Lanzadera.



Javier Jiménez, director general de la aceleradora Lanzadera.



Instalaciones de la aceleradora de empresas Lanzadera.

Reinventarse o morir. En estos momentos de incertidumbre ¿Qué cambios cree que son claves para fomentar esa cultura emprendedora en una situación como la actual?

Es evidente que las startups han sufrido también con esta situación sobrevenida, pero es verdad que por ser ágiles y con estructura flexible, se adaptan rápidamente a la situación. La clave para consolidar esa actitud emprendedora es dotarla de los medios y conocimientos necesarios y la mejor manera es a través de la mentorización y el acompañamiento del emprendedor para orientarle en todas las áreas en las que lo necesite.

En un entorno de incertidumbre económica, de transformación digital y de hiperconectividad, ¿qué herramientas tecnológicas se pueden poner en marcha desde el sector privado para mejorar las condiciones de vida de los países menos desarrollados y de los colectivos más desfavorecidos en nuestro país?

Eso es un tema global y no es fácil dar una respuesta a ese problema, pero supongo que pasa por una digitalización de determinadas áreas con la finalidad de conectar aún más a los profesionales, derribando las barreras físicas y lo que ellas suponen.

¿Puede hablarnos de Lanzadera y el ecosistema de emprendimiento que impulsa a las empresas emergentes, como aceleradoras, incubadoras, foros de inversión, etc.?

Lanzadera es una aceleradora de empresas que forma parte del ecosistema Marina de Empresas, aquí se dan las condiciones necesarias para que los emprendedores puedan crear empresas eficientes y aportar valor a la sociedad basándose en un modelo empresarial sólido. Desde Lanzadera estamos constantemente reinventándonos con el objetivo de cumplir nuestra misión de manera sostenible. Lanzadera tiene una

“El modelo de gestión de Mercadona es uno de los grandes aprendizajes a los que tienen acceso los emprendedores de Lanzadera.”

particularidad única y diferencial y es el hecho de formar parte de Marina de Empresas, un hub emprendedor auspiciado por el empresario Juan Roig. El modelo de gestión, que él mismo ha desarrollado a lo largo de su experiencia al frente de Mercadona, es uno de los grandes aprendizajes a los que los emprendedores de Lanzadera tienen acceso. Incluso el propio Juan Roig imparte sesiones formativas directamente a los emprendedores.

La tecnología influirá en la salud, por ejemplo, en la lucha contra las enfermedades, pero también lo hará en el medio ambiente, ¿tendrá un impacto positivo, por ejemplo, en el cambio climático y la conservación de la naturaleza? ¿Cómo cree que se podrá luchar contra la crisis climática?

Las oportunidades que nos ofrece la vida digital son infinitas y lo deseable, desde luego, es que la tecnología ayude a la mejora de todos como sociedad.

Una Escuela Infantil de El Saliente vuelve a ser reconocida a nivel nacional

Ha recibido un reconocimiento por cuarto año consecutivo en los Premios de la Revista Escuela Infantil de la Editorial Siena



Momento de la concesión del reconocimiento, otorgado en un acto que se desarrolló en línea.

■ Texto de Ernesto de Gabriel

Un centro gestionado por la Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente ha obtenido, por cuarto año consecutivo, un reconocimiento en uno de los premios más importantes que se convocan en España en materia de Educación Infantil: los Premios de la Revista Escuela Infantil, de la Editorial Siena. Con este nuevo galardón, El Saliente vuelve a ser reconocido a nivel nacional por la labor que realiza en los 17 Centros de Primer Ciclo de Educación Infantil, en edades comprendidas entre 0-3 años, que gestiona, ubicados en las provincias de Almería y en el municipio de Almuñécar (Granada), todos ellos adheridos a la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía. El acto se ha celebrado en las instalaciones de la Universidad Camilo José Cela de Madrid que, en esta ocasión, ha utilizado un formato en el que se ha contado con la presencia de algunos asistentes

“Este reconocimiento es a nivel nacional y es una de las convocatorias más prestigiosas para los centros de Primer Ciclo de Educación Infantil.”



Madres participan con sus pequeños/as en el proyecto Tesoro Tradicional.

y la retransmisión telemática, al igual que la pasada edición, nuevamente vía Internet, como medida preventiva frente a la COVID-19.

Premio para "Tesoro Tradicional"

Entre las más de 100 propuestas presentadas, el taller "Tesoro Tradicional" ha sido premiado en la categoría "Échale imaginación", en el nivel de 0 a 3 años, que reconoce a aquellos proyectos que consiguen una aproximación a la narración, el análisis y la creación literaria, cultivando la sensibilidad, el disfrute y la capacidad para entender textos. El proyecto presentado por la Asociación El Saliente ha dado la posibilidad a los niños y niñas de dejar a un lado las tecnologías para socializar y trabajar en equipo, gracias a los juegos que sus padres les explicaban de su etapa infantil, profundizando en el vínculo emocional y en el juego tradicional. Esta propuesta integra los pilares que caracterizan los valores y apuesta de la Asociación El Saliente en la gestión de sus Escuelas Infantiles bilingües, que son la Educación en Valores, la Innovación y la Estimulación. Su creadora, Ángela Aragón, del Equipo Educativo de El Saliente, ha indicado que con este proyecto "se concientia a los niños y niñas y a las familias para pasar un tiempo de calidad juntos, compartiendo juegos de la infancia y dejando a un lado la tecnología".

Modelo educativo de El Saliente

Otro año más, El Saliente obtiene uno de los mayores reconocimientos a nivel nacional en materia de educación infantil, en una convocatoria a la que se presentan entidades de toda España con largas trayectorias y muchos recursos, lo que pone en valor las señas de identidad de una Entidad que trabaja desde la sensibilidad, la profesionalidad, la experiencia,

"Este proyecto se ha visto reconocido en la categoría "Échale imaginación" y ha destacado entre más de 100 propuestas."

el trato personalizado y el mantenimiento de entornos seguros en tiempos de COVID-19. Esta Entidad almeriense vuelve a ser distinguida como un referente a nivel nacional en materia educativa, poniendo en valor los proyectos educativos innovadores que trabajan, estimulan y potencian las capacidades de los niños y niñas para su desarrollo y crecimiento y, sobre todo, un reconocimiento a la labor del equipo de profesionales en el ámbito educativo de las 17 Escuelas Infantiles Bilingües que gestiona esta Entidad.

Certificación de Calidad AENOR e innovación

Una de las señas de identidad de la Asociación es trabajar con los máximos estándares de calidad, como acredita la certificación de Calidad de AENOR en 12 centros, además de servicios innovadores, como Babybook, enseñanza de inglés, a través de los métodos Jolly Phonics y Montessori, y un Programa de Estimulación Multisensorial para favorecer la estimulación precoz de las capacidades motrices y cognitivas, permitiendo un desarrollo integral.

Fundación Pedro Caparrós, una iniciativa por la justicia social

Esta Entidad nació en octubre del pasado año 2020 y defiende valores como la tolerancia y la solidaridad



Pedro Caparrós durante la presentación de la Fundación el 15 de abril de 2021.

■ Texto de Ernesto de Gabriel

Hace unos meses se presentó oficialmente una organización comprometida con la sociedad a través de la defensa de valores como la justicia, la tolerancia, la libertad y la solidaridad. La Diputación de Almería acogió el acto donde se dieron cita miembros del tejido empresarial, político y social almeriense para dar su apoyo a la Fundación Pedro Caparrós, que se fundó el 29 de octubre de 2020, pero que fue presentada a la sociedad el 15 de abril de 2021.

Su fundador y Presidente, Pedro Caparrós Torrecillas, lleva años defendiendo esos mismos valores en el Grupo Caparrós, del que es gerente. En este caso, se ha marcado unos fines, que incluyen la promoción de la salud, los hábitos de vida saludable y la actividad física. También se quiere fomentar la agricultura, el desarrollo sostenible y la defensa del medioambiente. A eso se une su deseo de participar en la acción social y la promoción de la cultura, deporte y educación, al

Entre sus fines están la promoción de la salud, de la actividad física y el desarrollo sostenible.

tiempo que la promoción del voluntariado, la formación, investigación científica e innovación y la inclusión social. En el acto de presentación, Pedro Caparrós expresó su voluntad de "colaborar para darle a mis hijos y nietos una sociedad, por lo menos, algo mejor



Presentación oficial de la Fundación Pedro Caparrós en el Patio de Luces de la Diputación Provincial de Almería.

que la presente". Manifestó su deseo de trabajar para que esos valores perduren en la sociedad a través de la fundación que ha creado, con la que, además, quiere poner en marcha proyectos de mecenazgo y solidaridad. Su deseo es contribuir a una sociedad donde la humildad, la responsabilidad, la honestidad, el agradecimiento y el respeto por el trabajo sean valores predominantes. Esta filosofía es parte de la huella que dejó en él su madre, Manuela Torrecillas. Entre los asistentes al citado acto se encontraba el Presidente de la Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente, Matías García, para apoyar los primeros pasos de esta nueva entidad social. La colaboración es mutua, porque la Fundación Pedro Caparrós participa con donaciones de productos de alimentación en el Programa de Garantía Alimentaria gestionado por la Asociación El Saliente para la distribución de menús caseros y a domicilio a familias con escasos recursos. La Fundación Pedro Caparrós es joven, pero llega respaldada por muchas personas y por la gran experiencia y el empuje de sus integrantes, que están deseosos de comenzar a trabajar para el beneficio de la sociedad.

Dos proyectos iniciales

En el acto se explicaron los dos proyectos con los que ha comenzado su andadura esta organización. Uno de ellos ya ha sido puesto en marcha por la empresa Grupo Caparrós y se desarrolla en el ámbito de la

"Su puesta en marcha se ha realizado con dos proyectos, uno sobre nutrición y el otro de inserción laboral."

educación nutricional infantil. Ahora se hace cargo de él la Fundación. Se llama Bocata Caparrós Saludable, y se puso en marcha en 2017 junto con la Diputación Provincial de Almería en colegios de toda la provincia. De esta forma, los más pequeños se familiarizan con las ventajas de consumir productos saludables de producción local, lo que redundará en su salud y bienestar y en la mejora de su propio entorno geográfico.

El otro proyecto es el Laboratorio de Inclusión Caparrós-A Toda Vela, que se centra en la formación de personas con discapacidad intelectual, para que adquieran las herramientas necesarias para mejorar su empleabilidad, de manera que puedan acceder al mercado laboral. En este proyecto también colabora la Fundación ONCE.

"No esperaba ganar Euro Low Visión. Lo viví con mucha emoción"

Laura Diepstraten es una joven de Pulpí con discapacidad visual, que ha participado en La Voz Kids y ha ganado Euro Low Vision

■ Texto de Ernesto de Gabriel

Tiene 15 años y ya desde los 11 demostraba su talento con su participación en el programa televisivo La Voz Kids. Desde entonces, dedica gran parte de su tiempo y esfuerzo a su carrera musical. Y los resultados llegan, porque esta joven pulpileña recientemente ha quedado primera en el concurso musical Euro Low Vision, una adaptación de Eurovisión para personas invidentes. Por si eso fuera poco, también ha cantado delante de los Reyes de España y tuvo la oportunidad de hablar con ellos durante unos instantes. Llama la atención que, para su corta edad, al hablar transmite una serenidad, una madurez y una responsabilidad propias de personas con muchos más años que ella.

¿Cómo fue tu experiencia en Euro Low Vision?

Mi experiencia fue super magnífica, porque no me lo esperaba en tiempos de Covid. Aprendí mucho del talento de las otras personas participantes en el concurso. Veía mucho compañerismo, por la originalidad de sus actuaciones, que me hicieron aprender mucho. En cuanto a lo de ganar, no me lo esperaba, porque las votaciones dependían del público. La página estaba en alemán, entonces yo pensaba que iba a ser muy complicado que la gente votara, pero pusieron todo su empeño y tengo que agradecer a todo el mundo que votó, porque gracias a eso yo estoy viviendo ahora distintas experiencias.

El festival se hizo de forma virtual y la entrevista fue en directo, pero las actuaciones se grabaron previamente. En el momento de la actuación, yo me sentía segura conmigo misma y con el mensaje que quería transmitir. Además, lo disfruté mucho. Me puse a llorar cuando supe el resultado y hay un vídeo mío de ese momento. Estaba totalmente emocionada porque no me lo podía creer. La gente de mi alrededor está muy contenta y también les tengo que agradecer mucho su apoyo. Como no me lo esperaba, lo viví con más emoción, porque este festival es el primero de este tipo que han celebrado y era un sueño poder ganarlo en esta primera edición.

"Creo que siempre hay que esforzarse por mejorar y querer más de ti para superarte."

Este año has emocionado a todos con una versión del Himno de Andalucía que interpretaste en un acto en el que el Rey de España, Felipe VI, recibió la Medalla de Honor andaluza. ¿Cómo viviste esos momentos?

Ese día fue súper emocionante, porque una semana antes fue mi cumpleaños. El presidente de la Junta de Andalucía me dio la sorpresa de preguntarme si podía cantar el himno de Andalucía en la entrega de la medalla al Rey. Para mí fue un reto, porque creo que un himno es algo muy profundo, pero ese día lo disfruté muchísimo y me sentí súper tranquila cantando, porque también el Rey y la Reina fueron muy cercanos conmigo y eso también me tranquilizó después de la actuación. Además, el pianista que tocaba conmigo y yo conectamos muy bien y eso hizo la actuación más especial. Me impactó la humildad y sencillez de los Reyes y descubrí que, al final, son personas con un cargo pero que tienen mucha humanidad.

¿Qué le dirías a los jóvenes que quieren cantar?

Si tuviese que dar un consejo, desde mi punto de vista sería que hay que esforzarse y siempre querer más de ti. Cuando era pequeña, nací prematura y estuve un tiempo en la incubadora. Gritaba mucho y mi madre decía que iba a ser cantante. Siempre estaba tarareando, hasta que, a los 8 años, una amiga de mi madre a la que tengo muchísimo cariño me grabó en vídeo. Costaba mucho grabarme, porque me daba mucha vergüenza, pero ese



Laura Diepstraten cuenta con una amplia formación artística, incluyendo conocimientos de piano.

video se subió a Facebook y gané el cuarto concurso musical de la ONCE a nivel de Andalucía, Ceuta y Melilla. Eso me dio la fuerza para quitarme la timidez y aprender canto más en serio. Respecto al piano, de pequeña jugaba a menudo con uno de juguete y mi hermana empezó a tocar este instrumento antes que yo. A mí me llamó muchísimo la atención y a los 6 años empecé a recibir clases para aprender.

"Mis planes son seguir componiendo y aprendiendo. Tengo varias actuaciones previstas."

¿Cuáles son tus referentes musicales?

Tengo muchísimos. Podría destacar, por ejemplo, a Pastora Soler, David Bisbal, Pablo López, Alejandro Sanz, Vanesa Martín, Malú o Edurne. También tomo como referencia a muchos intérpretes clásicos de piano y me gustan mucho Los Beatles o Stevie Wonder.

Has demostrado ser una persona solidaria participando en actos de organizaciones sociales, como la Asociación El Saliente y otros como la Gala Arte y Sabor, para recabar fondos para la investigación de la retinosis pigmentaria.

Sí y trato de transmitir mensajes de inclusión social, ya no solo por discapacidad, sino en general en toda la sociedad, porque creo que es algo muy importante. A día de hoy, desde mi punto de vista, hay mucha teoría, pero poca práctica.

¿Qué planes de futuro tienes?

Ahora mismo quiero seguir componiendo y aprendiendo. Tengo varias actuaciones previstas. Esto requiere que me organice bien el tiempo y que me deje espacio también para mí y para mis aficiones. En mi tiempo libre me gusta mucho leer, nadar y esquiar.

La Fundación Almeriense de Personas con Discapacidad recibe el Distintivo de Igualdad en la Empresa

■ Texto de Ernesto de Gabriel

Ha sido una de las 17 entidades en toda España que lo ha recibido este año y una de las 170 que lo han recibido desde su puesta en marcha hace 10 años

La Fundación Almeriense de Personas con Discapacidad, cuya titularidad es de la Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente, ha sido una de las 17 entidades en toda España reconocidas con el Distintivo de Igualdad en la Empresa (DIE) que anualmente concede el Ministerio de Igualdad del Gobierno de España, a través del Instituto de las Mujeres.

Este distintivo, creado en 2010, ha sido concedido hasta ahora a un reducido número de entidades en todo el país, 170 a lo largo de una década y tan solo 17 este año, lo que pone de manifiesto la intensa labor que se realiza desde la Fundación Almeriense de Personas con Discapacidad en materia de fomento de la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, algo que está integrado como un eje estratégico de la Política Corporativa y de Recursos Humanos de esta Entidad. Este año, de las entidades que han recibido el distintivo, 8 están ubicadas en Madrid, mientras que 11 son grandes empresas con una implantación nacional, y el resto son pequeñas y medianas organizaciones ubicadas en distintos puntos geográficos de España.

Plan de Igualdad

Para conceder el DIE, el Instituto de las Mujeres ha tenido en cuenta que la Fundación ha implantado un Plan de Igualdad con medidas dirigidas a lograr la equidad entre hombres y mujeres, que ha contado con la implicación de todos los ámbitos de la organización y con la participación activa de un Comité. Dicho plan incluye acciones orientadas a propiciar la igualdad de oportunidades a través de la vía de conciliación de la vida personal y laboral, flexibilidad en el horario laboral, subvención por parte de la Entidad del 100% del coste de la plaza en Escuelas Infantiles y en Escuelas de Verano, jornada continuada en periodos coincidentes con las



Centro de Día para Personas Mayores Eduardo Fajardo.

“El Plan de Igualdad incluye medidas de conciliación y flexibilidad horaria.”



Personas trabajadoras y personas usuarias de la Residencia Francisco Pérez Miras de Albox.

vacaciones escolares de Navidad, Semana Santa y agosto, siempre y cuando el desarrollo de la actividad lo permita, y uso del lenguaje inclusivo. La Fundación se une así a la Red DIE (Red de Empresas con Distintivo de Igualdad), creada en 2013, y se suma a las empresas y entidades que cuentan con este distintivo, que se integran en sectores de actividad como el comercio en grandes superficies, la fabricación de neumáticos, el medioambiente, la recogida, tratamiento y eliminación de residuos, la innovación, las telecomunicaciones, el transporte, la gestión del agua y la integración de personas con discapacidad y formación, donde se enmarca esta Fundación.

¿Qué es el DIE?

El distintivo "Igualdad en la Empresa" o DIE, como se le denomina coloquialmente, es una marca de excelencia que se obtiene en convocatorias anuales y que reconoce a las empresas y otras entidades que destaquen en el desarrollo de políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, mediante la implementación de planes y medidas de igualdad.

En la convocatoria anual puede participar cualquier empresa o entidad que destaque, de forma integral, tanto en la aplicación como en los resultados de las medidas de igualdad desarrolladas en su organización en cuanto a las condiciones de trabajo, en los modelos de organización de su entidad y en otros ámbitos como los servicios, productos y publicidad de la empresa. La obtención de este distintivo tiene una vigencia de tres

años, aunque, en marzo de cada año, las entidades distinguidas deben entregar un informe de seguimiento de las actividades relacionado con la igualdad entre mujeres y hombres en su organización. Dicho informe es evaluado con la perspectiva de constatar que las entidades distinguidas mantienen el nivel de excelencia en materia de igualdad por el que fueron merecedoras del distintivo "Igualdad en la Empresa". El informe de la tercera anualidad es el de la solicitud de prórroga de la distinción por otros tres años, que lo deben solicitar las empresas que tienen el distintivo, en caso de estar interesadas en su continuidad.

¿Qué ofrece la red DIE?

La Red DIE se dinamiza a través de distintas actividades, presenciales y virtuales, que permiten la constante interacción entre las empresas que forman parte de ella y, también, entre éstas y el Instituto de la Mujer.

Las jornadas técnicas son encuentros presenciales en los que se tratan con profundidad temas de interés para las empresas referentes a la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral. Esta red también ofrece el espacio o herramienta "Igualdad en la Empresa", conocido como eRoom, que es un foro en línea y un espacio de trabajo que se pone a disposición de las empresas que la integran con el objetivo de facilitar y agilizar la comunicación entre ellas y la unidad de forma virtual. También pone en marcha grupos de trabajo a través de ese eRoom y consta de una web de consulta con guías de buenas prácticas.

Mejorar la vida de menores en situación de desprotección

■ Texto de Ernesto de Gabriel

La Fundación Solidaridad Carrefour, a través de COCEMFE, colabora con dos proyectos de la Asociación El Saliente

La Fundación Solidaridad Carrefour, a través de COCEMFE, ha donado a la Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente una furgoneta adaptada de 9 plazas para realizar labores de transporte y desplazamiento de menores en situación de desprotección del Centro de Protección de Menores Diego Navarro, ubicado en la pedanía de Las Pocicas (Albox). Esta donación se ha obtenido gracias a la I Convocatoria del Fondo de la Campaña "Cuentos Solidarios Disney" y la II Convocatoria del Fondo de la Campaña "Escudero, el burrito".

Una de las ventajas de este vehículo son sus prestaciones y adaptaciones con las que cuenta. Esto incluye anclajes de seguridad para sillas de ruedas, guías de seguridad y una plataforma elevadora con la que pueden acceder al vehículo personas con movilidad reducida y que se desplacen en silla de ruedas. La función principal del transporte adaptado de la Entidad es la de proporcionar a las personas usuarias que están en los centros y sus familiares gestionados por la Asociación El Saliente, la opción de usar vehículos adaptados para la recogida y retorno.

Un Centro de Protección de Menores único en Almería

El Centro de Protección de Menores Diego Navarro es el único que acoge a jóvenes de hasta 18 años con necesidades especiales asociadas a una discapacidad en la provincia de Almería. Además de los servicios propios de su actividad diaria, oferta un Programa de Respiro Familiar en fines de semana y festivos. Durante la pandemia, desde la Asociación El Saliente se ha adaptado la actividad para asegurar la salud de los menores y para prevenir posibles contagios COVID-19. Además, sigue ofreciendo una atención individualizada y un seguimiento constante.



Furgoneta de Fundación Solidaridad Carrefour.

"El servicio facilita los desplazamientos de un Centro de Protección de Menores."

Esto incluye la prestación de servicios como la atención terapéuticopsocial y pedagógicopsocial, además de proporcionar a los menores la vestimenta acorde a los contextos sociales y educativos en donde desarrollan

sus actividades y la alimentación necesaria, que conjuga criterios nutricionales con sus gustos. El Saliente garantiza su derecho a crecer, sintiéndose cuidados y queridos. Se realiza un seguimiento sanitario de cada menor, asistiendo a consultas médicas, chequeos periódicos, registrando datos de las visitas médicas y redactando un informe sobre las mismas. Su salud y bienestar es lo que más importa a la Asociación El Saliente.

Atención temprana y estimulación multisensorial

Este Centro de Protección de Menores cuenta con un Aula de Estimulación Sensorial, un espacio ideal para trabajar diferentes tipos de discapacidades a través de la relajación y la estimulación, por lo que se convierte en un entorno óptimo para la educación especial.

En este sentido, la Fundación Solidaridad Carrefour, a través de COCEMFE, ha concedido una ayuda a nuestra Entidad en el marco de la Convocatoria "Cuentos Solidarios Disney", para el proyecto denominado "Un mundo para ti". El proyecto consiste en la adquisición de materiales para el aula de atención temprana y estimulación multisensorial. Este tipo de espacios se consideran idóneos para los

"Los trayectos se realizan, entre otros, a centros educativos y sanitarios."

niños y jóvenes con discapacidad. Son una herramienta para estimular sus sentidos y mejorar la forma en la que se relacionan con el entorno.

En el caso del Centro de Protección de Menores Diego Navarro, en Albox, este área de estimulación cuenta con diferentes zonas: visual, táctil, auditiva, para la comunicación e interacción, motora y un espacio para la relajación. El número de personas beneficiarias directas en el inicio del proyecto sería de 31 menores.

Somos agua: hidroterapia para mejorar la calidad de vida

■ Texto de Ernesto de Gabriel

La Asociación El Saliente ha recibido una ayuda de CaixaBank y CajaGranada Fundación para el desarrollo de un proyecto en Albox

La Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente ha recibido una ayuda de CaixaBank y CajaGranada Fundación, en el marco de la convocatoria "Ayudamos a los que ayudan 2021", para el desarrollo del proyecto "Somos Agua". Esta iniciativa se lleva a cabo con las personas usuarias de la Residencia para Personas con Discapacidad Física Gravemente Afectadas Francisco Pérez Miras de Albox, el Centro de Día para Personas con Discapacidad Física Gravemente Afectadas, el Centro de Día Ocupacional y el Centro de Protección de Menores Diego Navarro.

Hidroterapia

Consiste en la realización de actividades físicas y terapéuticas en la piscina de la Residencia y su objetivo es mejorar la vida de las personas usuarias, interviniendo para aumentar su bienestar y autoestima. La flotabilidad

proporciona mayor libertad de movimiento para personas con dificultades de movilidad, ya que hace que el peso disminuya. Del mismo modo, se reduce la resistencia articular y muscular, facilitando sus movimientos y dotándolos de mayor autonomía. Por otro lado, se pretende, de manera específica, disminuir el dolor físico y crónico que presentan, fortalecer el tono muscular y ampliar el rango articular. Se da una respuesta terapéutica a lesiones medulares, hemiplejías u otro tipo de afecciones neurológicas. Por otro lado, se trabaja en la reeducación postural, el trabajo cardiorrespiratorio, la reeducación de la marcha y en un trabajo muscular global. En definitiva, un proyecto para mejorar la calidad de vida y la movilidad de las personas beneficiarias del proyecto.



Un nuevo paso adelante para la protección de los menores

■ Texto de Ernesto de Gabriel

La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia da respuesta a las nuevas realidades sociales

La infancia y la adolescencia están, desde este año 2021, más protegidas en nuestro país. La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia pone las bases para dar una respuesta más justa y adecuada a situaciones de vulneración de los derechos de este colectivo. La ley tiene en cuenta las nuevas realidades sociales, lo que incluye los delitos cometidos a través de Internet y las redes sociales y los casos de acoso o bullying.

Esta norma ha sido aprobada con el objetivo de erradicar situaciones de violencia o abuso sobre menores de edad y poner en marcha una estrategia que haga posible entornos completamente libres de violencia para todos y todas los niños y niñas españoles y españolas. La necesidad de este tipo legislación se pone de manifiesto con solo echar un vistazo a datos recientes sobre delitos cometidos contra la infancia y la adolescencia.

Así, en 2019, un total de 7250 niños y niñas sufrieron abusos o actos delictivos de carácter violento o sexual. A esto se suman los que se ven inmersos en procesos de violencia de género y se convierten en víctimas colaterales y también los que se encuentran, por los escasos recursos económicos y sociales de sus familias, en situación de vulnerabilidad social.



Muchos delitos contra la infancia no son visibles.

“Se plantea mejorar la especialización de los jueces y fiscales, para que puedan tratar con mayores conocimientos este tipo de casos”.

Lo que ocurre con estas situaciones es que la mayoría de ellas no son visibles para la sociedad. Solo un pequeño número de las víctimas llega a denunciar sus casos ante la Justicia. Cuando lo hacen, además, se enfrentan a situaciones de revictimización, por el sufrimiento que viven en los procesos judiciales. Este tipo de situaciones



Los menores podrán denunciar sin presencia de adultos y no estarán obligados a repetir declaraciones en los procesos judiciales.

son las que la nueva ley quiere erradicar. Por ello, trata el problema desde una dimensión transversal: física, psicológica, verbal y también incluso institucional. Para ello, se introducen una serie de mejoras en el Ordenamiento Jurídico. Una de ellas es la modificación del plazo de prescripción de los delitos de abusos sexuales a menores, que se amplía para garantizar el derecho a denunciar aún cuando hayan pasado muchos años desde que se comete el delito. Ahora, las víctimas podrán denunciar incluso cuando tengan 40 o 50 años.

Otra importante medida que se toma es la regulación de la prueba preconstituida de víctimas menores de 14 años o con discapacidad. Con ello se evita que tengan que declarar varias veces en procesos judiciales, algo que busca que no se produzcan revictimizaciones o nuevos momentos traumáticos en las víctimas. En estos casos, será suficiente con grabar una vez su declaración en el Juzgado de Instrucción. Además, los menores podrán denunciar sin la presencia de adultos.

Por otro lado, se niega la existencia del denominado síndrome de alienación parental (SAP), que no se admite como diagnóstico clínico en un proceso judicial. Se elimina la posibilidad de que los condenados por maltrato o por homicidio obtengan la patria potestad de los menores. A estas medidas se añaden otras tendentes a mejorar la formación y la preparación de los jueces y fiscales sobre este tema. Con ello se consigue una mayor sensibilización y especialización, a través de acciones formativas

“Habrá una mayor autoridad para los Servicios Sociales y podrán tomar más decisiones en casos de violencia”.

específicas. También se dota de una mayor autoridad a las personas trabajadoras de los Servicios Sociales, que pueden pedir, incluso, la intervención de la policía ante determinados supuestos de especial gravedad. De igual forma, habrá unidades de policía especializadas en combatir este tipo de delitos. Esta ley va a cambiar definitivamente el enfoque social que hay en relación a los delitos contra los menores. Ahora será obligatorio que toda aquella persona que sea testigo de uno lo denuncie. Del lado de los condenados, estos tendrán un menor acceso a posibles beneficios penitenciarios, como puede ser la libertad condicional, permisos para salir de prisión o acceder al tercer grado.

Y llegó la esperada reforma

■ **Texto de Nuria Martínez Sánchez. Doctora en Derecho. Investigadora en el Proyecto UALtransfiere, “El derecho y las entidades de carácter social”.**

Fruto de la incansable lucha de personas con discapacidad, de sus familias y asociaciones afines que abogaron por la sensibilización de operadores jurídicos y entidades sociales en la inclusión de la persona con discapacidad en sociedad, la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, marcó un hito histórico en la concepción y tratamiento de la discapacidad, de forma transversal y a nivel internacional. El arduo camino hasta su promulgación no estuvo exento de dificultades, como tampoco lo ha estado su paulatina incorporación a las normativas internas de los Estados miembros, pendiente todavía en muchos de ellos.

En España parece haber alcanzado su cénit, al margen de cuestiones mejorables, con la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. Su entrada en vigor prevista para septiembre del año en curso, supone la acogida del modelo social de discapacidad que predica el texto internacional, concibiendo a la persona como sujeto de derechos, sin que su situación o característica eclipse su titularidad y ejercicio. Bajo el amparo de una capacidad jurídica universal, igual en todas las personas, sin que quepa discriminación en razón de discapacidad y derogando los antiguos patrones -aún hoy vigentes en nuestro Código Civil- que dividen la capacidad entre su vertiente de titularidad y su vertiente de ejercicio, las denominadas, respectivamente, capacidad jurídica y capacidad de obrar. Por ende, la capacidad jurídica se adquiere por el mero hecho de ser persona, sin ser susceptible de graduación, restricción o privación.

Ciertamente, como señala el texto, no se trata de un mero cambio terminológico sino de una reforma estructural de la legislación civil y procesal en la materia. Consecuentemente, las consabidas prohibiciones y privaciones en el ejercicio de derechos de carácter personalísimo derivadas de la tenencia de discapacidad en pos de la protección y beneficio de la persona, quedan relegadas al pasado. A este propósito, han contribuido, además de la inestimable labor jurisprudencial en la apertura de un camino hacia la igualdad, las reformas operadas por leyes como la Ley Orgánica 2/2018, de 5 de diciembre, para la modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de

“No se trata de un mero cambio terminológico sino de una reforma estructural”.

junio, del Régimen Electoral General para garantizar el derecho de sufragio de todas las personas con discapacidad o la Ley Orgánica 2/2020, de 16 de diciembre, de modificación del Código Penal para la erradicación de la esterilización forzada o no consentida de personas con discapacidad incapacitadas judicialmente.

La reforma apunta directamente al corazón de la Convención, a su artículo 12 titulado “Igual reconocimiento como persona ante la ley”, de manera que para alcanzar la deseada igualdad, cerciorándonos que sea efectiva, la ley se asienta en dos pilares fundamentales: el principio de autonomía de la voluntad que gobierna en la materia y las medidas de apoyo, bajo los principios de necesidad y proporcionalidad.

La supremacía del principio de autonomía de la voluntad. Prácticamente desde la llegada de la Convención se ha presentado una fuerte dicotomía entre el principio de autonomía de la voluntad de la persona y el principio de protección, propio del modelo rehabilitador. Disparidad que se ha evidenciado especialmente en sede judicial, donde Jueces y Tribunales han oscilado mediante el juicio de ponderación entre ambos principios. Sin embargo, el espíritu que impregna tanto la Carta internacional como su discípula, la Ley de reforma, coloca a la persona en su centro de decisión, siendo eje de su propia vida, considerando, por tanto, que el principio de autonomía de la voluntad debe ordenar cualquier decisión que la atañe, tratándose de un ámbito de derechos humanos. Al albor de esta concepción, no cabe un régimen de sustitución de la voluntad de una persona como ha venido rigiendo en nuestro sistema jurídica en concordancia con la predominancia de la primacía del principio de



La legislación que afecta a las personas con discapacidad ha sido objeto de reformas durante este año.

protección o beneficencia. Parece que en este punto, escuchamos aquellas voces que en el transcurso de creación de la Convención se alzaban bajo el lema "Nada sobre nosotros sin nosotros". Nadie mejor que uno mismo, para saber lo que es mejor para él. De ahí que el legislador recuerde de forma reiterada en la reforma que las resoluciones que se adopten respecto a una persona han de atender a su voluntad, deseos y preferencias y, en caso de ser imposible su determinación, tras haber realizado "un esfuerzo considerable", se deberá tener en cuenta su trayectoria vital, creencias y valores, así como aquellos factores que ella hubiere considerado.

El apoyo.

La discapacidad es diversa, porque la vida es diversa y las personas somos diversas. Esa diversidad implica que las necesidades varíen de unas personas a otras, al igual que su voluntad, deseos o preferencias. Por ello, es necesario dotar a las personas de mecanismos que le permitan acceder al apoyo que precisen en el ejercicio de su capacidad jurídica, cumpliendo así el propósito de la Convención de "promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente".

Por ello y para ello, conscientes de la casuística de situaciones que concurren entre las personas, la reforma, de acuerdo con la Convención, completa su regulación con la introducción de las medidas de apoyo, tanto voluntarias como legales o judiciales. Estas últimas especialmente dirigidas a aquellos supuestos donde, aún siendo precisas, se carezca de medidas voluntarias o devengan insuficientes e ineficaces. Apoyo como asistencia según precise y

"La diversidad implica que las necesidades varíen de unas personas a otras, al igual que su voluntad o deseos".

proclame la persona y, en su caso, necesite, con el loable cometido de fomentar su autonomía y desarrollo de su personalidad y, tan diverso y flexible como la naturaleza humana, puede ser material, técnico, humano, animal... Sirva como ejemplo la figura de Anne Sullivan en la vida de Hellen Keller, escritora y activista política por los derechos de las personas con discapacidad del siglo XX y, que ella tan bien describe en su libro "La historia de mi vida".

Para una niña que a los 19 meses perdió la vista y el oído, que pasó largas tardes creando signos de comunicación para poder entablar relación con su familia, el apoyo que le reportó su profesora/institutriz fue tanto que de una niña que, a priori, tenía pocas posibilidades de prosperar de forma independiente pasó a ser una escritora laureada y nombrada en su tiempo, gracias a un apoyo constante, amable, respetuoso y libre, que aportó todo conocimiento para que su pupila tuviere todo ese poder en su mente y pudiera desarrollar su personalidad. Ciertamente aún queda un largo recorrido por hacer, pero lo importante es que ya hemos encontrado el camino.

Cómo la tecnología puede contribuir a los ODS 2030

■ Texto de Ernesto de Gabriel

La digitalización y el mayor acceso a la información son fenómenos con ciertos riesgos, pero que se pueden aprovechar de manera positiva



Una de las ventajas de la tecnología es el mayor acceso a datos.

Muchos piensan que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación están creando un mundo hiperconectado, pero muy impersonal y frío. La transformación digital, además, está cambiando ya la forma en la que las empresas realizan su actividad. Entre las consecuencias de ello es que muchos trabajos van a dejar de existir tal y como hoy se conocen y, a su vez, se van a crear otros nuevos. Aunque este escenario puede entrañar algunos riesgos en materia, por ejemplo, de ciberseguridad y de privacidad, lo cierto es que el desarrollo tecnológico también puede influir de manera muy positiva en la construcción de un mundo más justo y con mayores cotas de igualdad.

De hecho, el acceso a las nuevas tecnologías y a la información puede influir positivamente para tratar de alcanzar los objetivos de la Agenda 2030. Esto incluye la creación de servicios y productos adaptados a las personas con discapacidad o a otros grupos de población que se encuentran en situación de vulnerabilidad. De esta manera, se reducirían las desigualdades sociales, lo que está relacionado directamente con el ODS 10.

“Están apareciendo aplicaciones que facilitan la vida de las personas con discapacidad.”

Colectivo de personas con discapacidad

Por ejemplo, hay aplicaciones que pueden facilitar la movilidad de las personas invidentes o garantizar la salud de personas con distintas enfermedades gracias a la medición de los indicadores de la salud, como la tensión arterial o el nivel de glucosa en la sangre. El potencial de las nuevas tecnologías es enorme y no parará de crecer en los próximos años. Según muchos expertos, lo hará, además, de manera exponencial. Es decir, crecerá mucho más en los

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Los objetivos de desarrollo sostenible contemplan una serie de áreas de desarrollo.

próximos diez años de lo que lo ha hecho en iguales periodos en el pasado. En la línea del cumplimiento del ODS 10, también están algunas disciplinas tecnológicas, como la impresión 3D, la Inteligencia Artificial o la robótica. Gracias a ellas, se mejorará la mecánica de muchas industrias y se abaratará la maquinaria que hace posible esa actividad. Eso son solo algunos ejemplos de cómo las nuevas tecnologías van a mejorar el mundo en los próximos años.

Con respecto al ODS 1, sobre el fin de la pobreza, las tecnologías contribuirán mediante el acceso fácil a la información. Solo eso tiene innumerables implicaciones positivas para incrementar la riqueza. Por ejemplo, se puede mejorar el nivel de la educación y la formación de muchas personas. A su vez, se pueden incrementar los niveles de productividad laboral gracias a la adquisición de nuevas destrezas. Más allá de eso, incluso se puede mejorar el acceso al empleo gracias a mejores vías de acceso a la información y se puede mejorar la calidad de los servicios sociales. Todo ello está relacionado también con muchos otros ODS, como el 2, sobre hambre cero, el 3, sobre salud y bienestar, o el 4, sobre educación de calidad. De igual forma, el acceso a una información completa y transparente puede impulsar el ODS 16, sobre paz, justicia e instituciones sólidas. En esto contribuirán tecnologías como el machine learning o aprendizaje automático o la Inteligencia Artificial. Gracias a la recopilación de una gran cantidad de datos y a su adecuado análisis, se podrá, por ejemplo, mejorar la productividad en la agricultura. En este sentido, será el uso de la tecnología Big Data, que sirve precisamente para eso, la que posibilitará estas mejoras que

“El uso del big data puede contribuir a reducir el hambre en el mundo y a que la economía sea verde y sostenible.”

puedan contribuir al hambre cero. De igual forma, esas tecnologías podrán ayudar con los objetivos 11 y 13, de ciudades y comunidades sostenibles y de acción por el clima, respectivamente. Esto será posible gracias a la aparición de nuevos modelos de negocio menos contaminantes y más sostenibles. En definitiva, las nuevas tecnologías y la digitalización pueden tener un efecto positivo en el desarrollo sostenible y en la justicia social. No obstante, para que esto ocurra, hay que aprovechar sus ventajas y tratar de reducir sus amenazas. Esto podría requerir una conciencia clara a la hora de tomar decisiones, tanto desde el ámbito público como desde el privado, para orientar los cambios en una dirección que evite las desigualdades y potencie los beneficios.

España 2050, una estrategia para un país de futuro

■ Texto de Ernesto de Gabriel

Un documento plasma los desafíos y oportunidades sociales, económicas y medioambientales que afrontará nuestro país en las próximas décadas

El Gobierno ha publicado el documento denominado **"España 2050. Fundamentos y Propuestas para una Estrategia Nacional de Largo Plazo"**. En él se plantean una serie de retos para el futuro de nuestro país, al que se califica como "uno de los más desarrollados del mundo", con "un estado de bienestar moderno y robusto, que nos ha dotado de una sanidad y una educación de calidad, de calles apacibles y seguras, y de una red de infraestructuras y viviendas de primera".

Además, se dibuja un horizonte con una jornada laboral de 35 horas, impulsos al flujo de inmigración, cambios en el IRPF, una edad de jubilación más avanzada que la actual y una economía verde, sostenible y eficaz desde el punto de vista del consumo energético. Una de las metas que se marca este documento es la mejora de la educación. Se espera que la población en edad de estudiar descienda considerablemente, un factor negativo, porque obligará al cierre de centros educativos, sobre todo en áreas rurales. No obstante, esto permitirá aumentar la inversión que se dedica a cada estudiante y con ello la formación.

Aumentar el porcentaje de población con estudios

El objetivo es aumentar del 37% de la población adulta con estudios de Formación Profesional y universitaria, a un 55% en 2050. La formación continua de la población de las personas adultas que ya han finalizado su periodo educativo también es importante en este documento. Será necesario poner en marcha planes para mejorar esa preparación, con la finalidad de actualizar sus conocimientos, capacitarlos para el



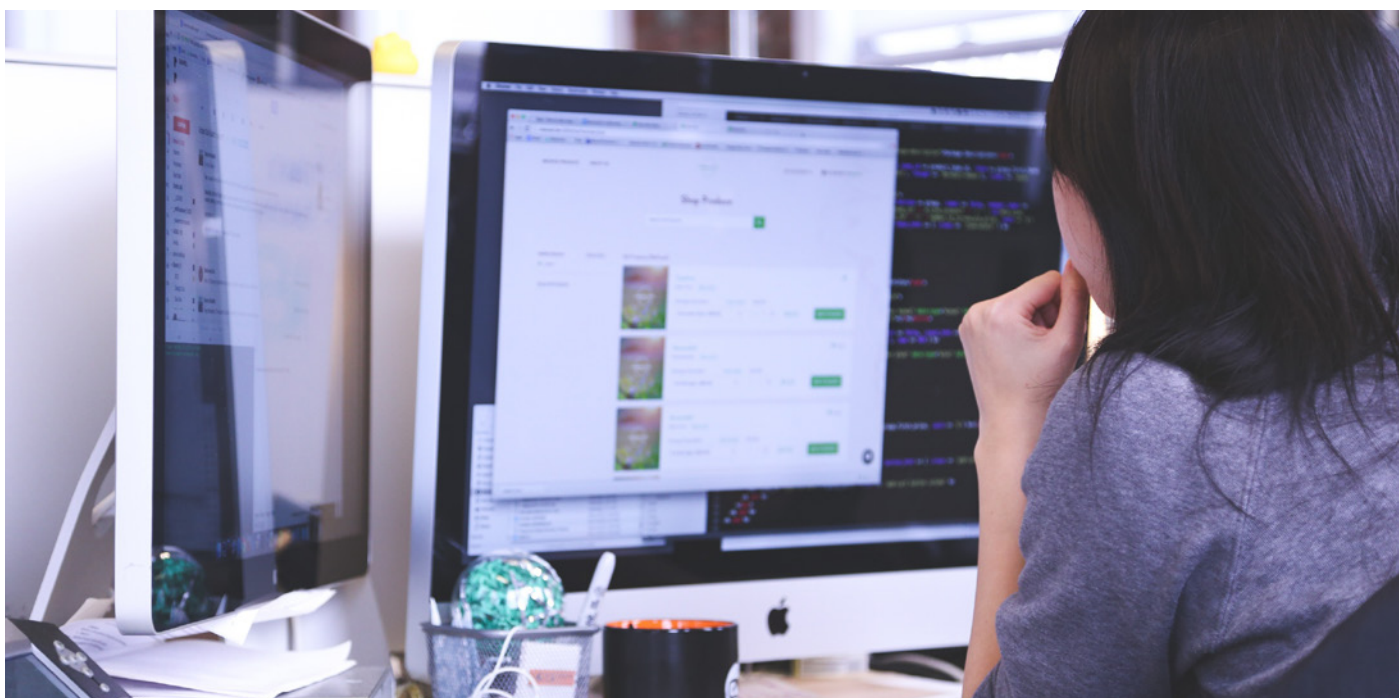
La emisión de gases contaminantes deberá erradicarse.

"La economía verde es una de las metas macardas en este ambicioso plan".

desempeño y recualificarlos de manera exitosa. Esto supone que las universidades podrían convertirse en espacios donde coincidan tanto estudiantes mayores de 25 años como menores de esa edad.

Medio ambiente y sostenibilidad

La economía verde, la descarbonización, el freno al cambio climático, al uso de combustibles fósiles y a la emisión de gases con efecto invernadero, la sostenibilidad y la eficiencia energética son también objetivos básicos que se marca esta hoja de ruta. Para ello, se tomarán medidas como la imposición de impuestos o tasas para las personas que utilicen de manera habitual medios de transporte contaminantes, sobre todo los aviones. Con ello se pretende reducir el número de vuelos cortos, porque resultan muy nocivos para el medio ambiente y pueden sustituirse fácilmente por medios de transporte alternativos, como el tren, el coche o el autobús. De igual manera, se marca como



El plan prevé aumentar la productividad de la economía española.

otro objetivo fundamental obtener la “neutralidad climática”. Esto significa que las emisiones de CO2 deben reducirse a, prácticamente, cero. Para ello, tendría que expulsarse tan poco carbono, que la cantidad existente en la atmósfera debería poder ser eliminada por el efecto de los bosques.

Alcanzar esta meta supone que la totalidad de la producción eléctrica deberá generarse con energías renovables: prodecentes, por ejemplo, del sol, el viento o el agua. La sequía será uno de los problemas que más acucien a España. Para tratar de hacerle frente se pretende reducir el consumo de agua, y hacerlo más eficiente, al desalinizar agua y al usarla de manera más controlada en los cultivos agrícolas.

Brecha de renta con la UE

La renta per cápita de España sigue estando separada por una brecha del 22% con respecto a la del resto de la Unión Europea. Aunque este país ha dado pasos importantes para transformarse y ser más productivo, el plan para 2050 pone el foco en seguir aumentando esa productividad, mediante la formación continua de los/as trabajadores/as, reducir la tasa de desempleo y la temporalidad laboral y potenciar la investigación y la innovación.

Además, el sector público será objeto de una modernización y digitalización, al tiempo que se combate la economía sumergida y el fraude fiscal. Por otro lado, se deberán acometer medidas para aprovechar las ayudas que llegan de la Unión Europea, de manera que estas se traduzcan en mejoras reales en la productividad y en la rentabilidad. Junto a ello, se plantean muchas otras

“Se busca reducir la brecha del 22% con la renta per cápita de la UE”.

acciones, como aumentar la edad de jubilación y hacer posible que todos aquellos que lo deseen sigan activos después de finalizar su etapa laboral. A esto se une la mejora de la sanidad pública, para que, entre otras cosas, se especialice en dar respuesta a personas de edad avanzada, que, en la sociedad de 2050, formarán un sector de la población mucho más numeroso del que representan ahora.

Respecto a medidas fiscales, se pretende cambiar el IRPF para que los españoles tributen según sus ganancias reales. Además, se ampliarán las prestaciones sociales, para proteger a los más vulnerables y a las rentas más bajas. En el terreno laboral, se prevé una jornada semanal de 35 horas, buscando la conciliación de la vida personal y laboral. Junto a ello, para aumentar el número de trabajadores, se incorporará a más jóvenes y mujeres y se fomentará la entrada de personas inmigrantes en el mercado laboral. Estas son solo algunas de las medidas que plantea este ambicioso documento, que espera cambiar a mejor la situación española en un plazo de 30 años.

Comida casera para hogares en situación de vulnerabilidad

■ Texto de Fatiha Benali

Gracias al Programa de Garantía Alimentaria de El Saliente se han distribuido 7.800 menús a 67 familias de 7 municipios

En tiempos como los que vivimos, de incertidumbre y de dificultades económicas, muchas familias se encuentran en situación de vulnerabilidad a causa del desempleo y la falta de oportunidades. A eso se ha unido la pandemia por COVID-19, que ha agravado aún más la situación socioeconómica en algunos sectores de la población. Como consecuencia de todo esto, en muchos hogares tener una comida diaria llega a ser un objetivo difícil de cumplir. Solo la labor solidaria de algunas organizaciones y de la Administración Pública están mitigando algunos de esos casos de emergencia social. En este contexto, la Asociación El Saliente ha desarrollado un programa consistente en la distribución de menús de comida casera compuestos de primer y segundo plato, postre y pan, para familias que lo han solicitado y que cumplen con una serie de requisitos económicos y sociales.



Un plato de trigo elaborado por el Catering El Saliente.

Esta iniciativa se ha llevado a cabo en el marco del Programa de Garantía Alimentaria que ha sido financiado por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía. Ha sido una actividad subvencionada con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF. En los periodos en que no se ha contado con financiación pública porque finaliza la convocatoria de la Junta de Andalucía, la Asociación El Saliente ha buscado otras vías de financiación para seguir prestando este servicio, tan necesario para muchas familias que viven con grandes dificultades económicas. En este sentido, cobra importancia la RESPONSABILIDAD SOCIAL de entidades, tales como

“Las familias cumplen con una serie de requisitos económicos y sociales.”



El Catering El Saliente cocina menús adaptados a distintos colectivos.

Mercadona, la Fundación Pedro Caparrós y Biosabor, que, con su compromiso, generosidad y colaboración, contribuyen a que se pueda mantener la distribución de menús a hogares de la provincia de Almería. En total, se han distribuido más de 7800 menús a 67 familias de 7 municipios almerienses en un periodo de 5 meses y medio, hasta el 22 de octubre de 2021. Las personas beneficiarias atendidas son de Albox (6 personas), Almería (17), Benahadux (6), Huércal de Almería (22), Pechina (5), Viator (7), Gádor (1) y en el barrio capitalino de Retamar (3). De ellas, 30 son hombres y 37 mujeres.

Catering para colectividades

Además de esta iniciativa social para proporcionar menús saludables a familias de Almería que lo necesitan, desde el Catering El Saliente se lleva a cabo un servicio de Catering para colectividades, con la responsabilidad de servir menús saludables y sabrosos a un gran número de personas con distintos perfiles de edad y gustos.

Gracias a una dieta variada y rica en vitaminas y nutrientes, estas personas, tanto de Escuelas Infantiles, como de Centros de Protección de Menores, de Centros de Día para Personas Mayores y hasta de Centros de Atención a Personas con Discapacidad, se mantienen fuertes, protegen su sistema inmunitario, mejoran su estado de ánimo y previenen dolencias intestinales. Esas son las ventajas de comer carnes, pescados, frutas, cereales y verduras de una manera regular, con unas preparaciones al estilo casero y tradicional y siempre en su punto. Para conseguir que el proceso de elaboración y la distribución de los cientos de menús diarios se haga en las mejores condiciones de calidad, desde la Asociación

“En las cocinas de El Saliente cada día se llegan a elaborar unos 800 menús.”

de Personas con Discapacidad El Saliente contamos con instalaciones en Huércal de Almería y Albox que nos permiten prestar el servicio de Catering a colectividades en cualquier punto de la provincia. Servimos menús para una amplia tipología de centros. Cuidamos cada proceso para entregar los menús con todas las condiciones de seguridad y calidad nutricional. Solo proporcionamos alimentos nutritivos, bien conservados y cocinados, buscando la optimización en tiempos, precios y satisfacción del cliente.

Valor nutricional

El Catering El Saliente cuenta con dos Nutricionistas, que se encargan de diseñar los menús, según los valores nutricionales. Prestamos el servicio de catering en la provincia de Almería, centrados en la calidad del producto y en la profesionalidad del servicio. Además, ofrecemos nuestros servicios para cualquier evento, tanto para empresas como particulares, como bodas, comuniones, bautizos, fiestas, presentaciones, reuniones de empresas o coffee breaks, entre otros. En nuestras dos cocinas propias, en Huércal de Almería y en Albox, se elaboran diariamente más de 800 menús.

Programas para la inserción laboral de colectivos vulnerables

■ Texto de Ernesto de Gabriel

La Asociación El Saliente trabaja para mejorar la empleabilidad de personas con especiales dificultades para encontrar trabajo



Acción formativa del programa Incorpora de la Caixa.

Desde la Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente, trabajamos para mejorar la empleabilidad y oportunidades de inserción laboral de las personas con discapacidad. Para ello, estamos en constante búsqueda de nuevas vías de inserción, al tiempo que gestionamos programas de empleo y prácticas de empresa. Entre esos programas destacan tres principales, que son el Programa Incorpora de la Caixa, el Programa de Acciones Experimentales y el Programa Andalucía Orienta, estos dos últimos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía.

PROGRAMA INCORPORA

El objetivo que persigue es conseguir la entrada al mundo laboral de personas con especiales dificultades para

“Nuestro objetivo es conseguir que los colectivos más vulnerables mejoren su empleabilidad y encuentren trabajo”.



Ana María Martínez, orientadora de la Unidad de Orientación en Albox, habla con una usuaria.

acceder al mismo, a través de acciones personalizadas con personas demandantes y con empresas, con un seguimiento y la coordinación de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía. En concreto la línea de Puntos Formativos está destinada a capacitar a las personas desempleadas en competencias técnicas del sector al que se dirige la formación. Durante 2021 se está desarrollando un programa que incluye una parte teórica y otra con prácticas en empresas, en el ámbito del comercio y la hostelería.

Programa financiado por:

incorpora
de "la Caixa"



ANDALUCÍA ORIENTA

Es un programa cuyo objetivo es orientar y acompañar en la inserción laboral a personas con discapacidad física, dotándolas de las herramientas necesarias para que puedan defenderse en el mercado laboral y llevar a cabo una búsqueda activa de empleo. El Saliente gestiona el Programa Andalucía Orienta, con dos Unidades de Orientación, una en Albox, que cuenta dos personas orientadoras para atender a demandantes de empleo en general, y otra en Huércal de Almería, con una orientadora y un técnico de acompañamiento para demandantes de con discapacidad. Este Programa está financiado por el Servicio Andaluz de Empleo, de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía y el Fondo Social Europeo (FSE).

"Estos programas se centran en colectivos con unas especiales dificultades para acceder al mercado laboral y actúan de manera directa en cada caso."

ACCIONES EXPERIMENTALES

Es un Programa de Empleo cuyo objetivo es conseguir la integración laboral de colectivos con especiales dificultades de inserción, haciendo especial hincapié en personas perceptoras de prestaciones y paradas de muy larga duración. Esta iniciativa ha sido financiada por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía.

Programa financiado por:



SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO
Consejería de Empleo,
Formación y Trabajo Autónomo



Programa financiado por:



SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO
Consejería de Empleo,
Formación y Trabajo Autónomo

Huertos terapéuticos como abordaje a la esquizofrenia

■ Texto de José Conchillo Liria. Terapeuta Ocupacional por la UCAM

Un proyecto de Terapia Ocupacional en el Poniente almeriense, en un entorno idóneo como los invernaderos

La esquizofrenia es un trastorno mental crónico caracterizado por comportamientos erráticos para la población y una alteración de la percepción de la realidad, que se acompaña de alteraciones en las funciones ejecutivas, delirios, alucinaciones sensoriales y aislamiento social, provocando una gran afectación en el día a día de la persona. Desde la mitad del siglo XX, la esquizofrenia ha ido cobrando repercusión a nivel mundial, situándose como una de las enfermedades mentales más frecuentes entre la población y una de las que genera mayor incapacidad en la vida cotidiana de una persona.

Aproximadamente, 450 millones de personas en el mundo están afectadas por algún problema de salud mental. Con respecto a la esquizofrenia, su prevalencia se sitúa en 4,6 personas diagnosticadas de esquizofrenia de cada 1000, siendo una de las principales causas de discapacidad en el mundo.

En España, según los datos más recientes publicados por el Sistema Nacional de Salud, las enfermedades mentales son el sexto problema de salud a nivel nacional. Entre el 2,5% y el 3% de la población adulta padece un trastorno mental grave, lo que se traduce en más de un millón de personas afectadas por este tipo de enfermedades. La incidencia de la esquizofrenia se sitúa en 0,8 casos por cada 10000 habitantes al año, produciéndose un aumento del número de casos diagnosticados en las últimas décadas, siendo una de las enfermedades mentales más frecuentes.

En la zona del Poniente Almeriense, según los datos proporcionados por el Distrito de Atención Primaria del Poniente de Almería, la prevalencia de la esquizofrenia es de 6,3 casos al año por cada 1000 habitantes. Actualmente, en el municipio de El Ejido hay unas 800 personas con esquizofrenia. Según la Asociación Norteamericana de Terapia Hortícola, la Terapia Hortícola se puede definir como un tratamiento complementario basado en la realización de actividades



El cultivo puede ayudar a personas con enfermedad mental.

“Unos 450 millones de personas tienen algún problema de salud mental”.

de jardinería y de horticultura, dirigidas por un terapeuta hortícola con conocimientos y experiencia en el ámbito de la jardinería y de la Terapia Ocupacional, para alcanzar una serie de objetivos terapéuticos. Son muchos los hospitales y centros sanitarios que utilizan las plantas como tratamiento complementario de diversas enfermedades, mediante la implementación y el desarrollo de programas de intervención dirigidos a mejorar la salud física y mental de las personas usuarias participantes. Estos programas están avalados por diversos estudios científicos que defienden que la jardinería y la intervención terapéutica basada en el uso de las plantas aporta beneficios y mejoras en la salud



Estos programas en huertos están avalados por estudios.

física, mental y social. La evidencia científica indica que el uso de las plantas y su cultivo permiten reducir los síntomas de los usuarios esquizofrénicos, favoreciendo una menor aparición de alucinaciones e ideas delirantes y el establecimiento de rutinas y hábitos saludables.

Al contrario que otras terapias convencionales, la terapia hortícola es realizada en el entorno natural, favoreciendo una mejor conexión con el entorno. El trabajo realizado en el medio natural no es visto por la persona usuaria como una carga que tiene que realizar para recuperarse, sino como una actividad con propósito. De este modo, la persona centra su atención en conseguir un fin (ej: cultivar unas hierbas aromáticas), en vez de centrarse únicamente en el proceso requerido para alcanzar ese fin. Al ser una actividad con propósito, la persona realiza las actividades de jardinería sin tener la sensación de estar realizando un ejercicio de rehabilitación.

Beneficios del trabajo con las plantas

El uso de las plantas con una finalidad terapéutica genera unos beneficios que otras disciplinas no tienen. Las plantas no discriminan, no amenazan ni tienen prejuicios preconcebidos, sino que responden a la atención y esfuerzo que la persona usuaria les proporcione, y no a sus debilidades y fortalezas. Las plantas crecen y se desarrollan cuando se les proporcionan cuidados de forma adecuada. Tal y como dice Lewis, "en el jardín se puede dar el primer paso para conseguir la confianza en uno mismo". En este sentido, en la Comarca del Poniente se ha planteado un proyecto para la elaboración de un programa de intervención basado en los huertos terapéuticos y dirigido a población diagnosticada de esquizofrenia.

El programa incluye 24 sesiones, con 2 semanales por un período de 12 semanas. Durante la realización de las sesiones de intervención, el terapeuta ocupacional trabajará junto con las personas usuarias participantes, el personal voluntario y el experto en jardinería una serie de actividades relacionadas con el cultivo de diversas plantas, que permitan a la persona usuaria mejorar

sus grados de autoestima, su desempeño ocupacional y su grado de conexión con la realidad. Como hemos mencionado anteriormente, la terapia hortícola es una actividad con propósito, es decir, dirigida hacia un fin específico y con un carácter significativo para la persona.

Terapia Ocupacional

La actividad con propósito ha sido el núcleo principal de la Terapia Ocupacional desde su aparición como profesión independiente, por lo cual el terapeuta ocupacional es el profesional indicado para la realización de las sesiones de terapia hortícola desde una perspectiva terapéutica y ocupacional.

El objetivo es reducir los síntomas psicóticos del usuario/a esquizofrénico/a, mediante una mejora de la autoestima y las destrezas de ejecución del usuario/a, que favorezcan una mejora del desempeño ocupacional del resto de actividades de su vida diaria.

La necesidad de desarrollar este proyecto viene dada por las dificultades que tienen las personas diagnosticadas con esquizofrenia en el Poniente almeriense para poder integrarse socio-laboralmente y mejorar los síntomas psicóticos propios de la enfermedad, que dificultan su desempeño ocupacional diario. Aprovechando las condiciones climatológicas del Poniente almeriense y la infraestructura de los invernaderos como motor económico de la zona, el programa de intervención será realizado en una serie de parcelas localizadas en el vivero municipal del municipio de El Ejido.

El espacio donde se realizarán las actividades estará dividido en 2 zonas: Una zona exterior donde se realizarán cultivos al aire libre y una zona interior, dentro de un invernadero. El resultado esperado de este programa es ayudar al usuario a conseguir la motivación necesaria para dar un giro a su vida, una reducción de los síntomas propios de la esquizofrenia, una conexión con el entorno natural que le rodea, la adquisición de hábitos y rutinas saludables y la mejora correspondiente del desempeño ocupacional en otras actividades de su vida diaria.

El movimiento paralímpico, el orgullo de lo diferente

■ Texto de Rogelio Mena. Fue Alcalde, Diputado, Técnico de El Saliente y la FAAM y hoy dirigente nacional de UGT-FICA.

En Tokio, con 142 deportistas participantes en las Paralimpiadas, España ha logrado 35 medallas y el puesto decimocuarto. En las Olimpiadas con 320 deportistas, España ha logrado 17 medallas y el puesto vigesimosegundo en la general. Nos deberíamos preguntar, ¿quiénes son los válidos y/o discapacitados?

Confieso, que sobre todo las Paralimpiadas me han retrotraído al pasado, al recuerdo y la nostalgia de un 1992 donde, como Técnico de la Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente y de la Federación Almeriense de Personas con Discapacidad, tuve el honor de asistir, junto a una delegación de la Provincia encabezada por Matías García a la inauguración de las Paralimpiadas de Barcelona. Las Paralimpiadas de Barcelona 92, para mí, junto a vivir un hecho histórico, significaron, como para muchos, la apertura de puertas y ventanas en la construcción de un País moderno y de derechos, romper con la clasista beneficencia para, junto al asociacionismo, trabajar por personas libres y con derechos, al margen de su discapacidad.

Cuando vivimos en una sociedad de la imagen, donde los más fuertes deciden el perfil del ciudadano modelo y las normas de conducta aceptables, y donde la productividad y los resultados priman sobre los valores, aparecen quienes quiebran la línea de lo establecido, ya sean mujeres contra la violencia de género, derechos de personas del mismo sexo, o, como en este caso, hombres y mujeres con distintas capacidades, que no discapacitados/as, y colocan, a los que pretenden imponer su modelo, ante una realidad plural y diversa donde caben todos con sus respectivas capacidades, y que, como en las Paralimpiadas, demuestran más capacidad para ganar.

Cuando el sistema nos lleva a la sola productividad y rentabilidad económica y olvida valores como la solidaridad, donde parece que no importa el esfuerzo ni la superación personal del diferente, sino, la marca y el resultado, asistimos atónitos en Tokio al ver que aquellos considerados como menos válidos son los más válidos en resultados. España, en las Paralimpiadas de Tokio ha logrado 35 medallas con 142 deportistas



El equipo paralímpico español ha cosechado éxitos.

“Vivimos en una sociedad de la imagen, en la que los más fuertes son los que deciden.”

participantes y el puesto decimocuarto del medallero, y en las Olimpiadas, nuestro País ha alcanzado 17 metales con 320 deportistas participantes y el puesto vigesimosegundo. Esta realidad irrefutable viene en esta nuestra España ejemplo de conquistas de derechos individuales y colectivos, a preguntarnos, ¿quiénes son aquí los teóricamente válidos y/o discapacitados? En Tokio, las delegaciones españolas en las Olimpiadas



Dos jugadores de fútbol pugnan por la posesión del balón en el terreno de juego.

y Palimpiadas han significado la mejor expresión de la pluralidad y el diferente, personas de otras razas, colores de piel, religiones, mujeres, mayores, jóvenes y discapacitados, que han sido y son, el mejor antídoto para el involucionismo que pretende imponer una minoría, que ha perdido la vergüenza, y cuestiona la legitimidad de todos los que no están en su modelo de sociedad, excluyendo al distinto, sean blancos y/o negros, emigrantes, mujeres o discapacitados.

Las Olimpiadas y Paralimpiadas de Tokio, a pesar de la COVID, han sido un éxito para todos, y como seguidor de ambas competiciones junto a mi familia a través de TVE, hemos disfrutado de los éxitos nacionales, pero también del espíritu olímpico que busca crear un estilo de vida mezclando el deporte con la cultura, la educación y la cooperación internacional y que se basa en la alegría del esfuerzo, el valor educativo del buen ejemplo, la responsabilidad social y el respeto a los principios éticos fundamentales universales.

Eso han significado estas Paralimpiadas en el País del Sol Naciente, que, como decían desde la organización de Tokio 2020 en la ceremonia de inauguración y recogían los medios deportivos como "Marca" "Todos tenemos alas" que nos recordaba que, en la vida, no siempre tenemos el viento a favor. Y no hay que detenerse, como no lo hacen los deportistas paralímpicos a los que no les importa de qué lado sople el viento, no les importa tenerlo muchas veces en contra, porque aprovechan su fuerza para avanzar. Toda una inspiración para los

"Quiero reconocer públicamente a todos/as los/as deportistas que han participado en las Olimpiadas y Paralimpiadas."

1.200 de millones de personas con discapacidad, pero también para una sociedad que, debido a la pandemia, ha tenido que reinventarse y levantarse. "Mientras les observamos, puede que descubramos que nosotros también tenemos alas". Mi público reconocimiento a todos/as los/las deportistas que han participado en las Olimpiadas y Paralimpiadas, a los que han ganado metales, diplomas y a los que no también, a los/as de distintas capacidades, a las mujeres, a los/las mayores y jóvenes, a los nacidos en España y a los de fuera que viven con nosotros, a los/as de distintas razas y color de piel, a los/as que profesan otros credos o tienen otras ideas, a todos/as, espero, se mantengan las ayudas y apoyos institucionales y en especial a los más necesitados por su hábitat rural, realidad económica y posibilidad física, psíquica o sensorial.

“Destacaría la humanidad y la cercanía que hay en El Saliente”

Josefa Salmerón es una socia que ha recurrido al Servicio de Atención Social y Asesoramiento Jurídico de la Entidad



Asesoramiento jurídico de la Asociación El Saliente.

“Ni siquiera durante los meses en que hubo confinamiento perdí el contacto con las personas de la Asociación”

■ Texto de Ernesto de Gabriel

Josefa Salmerón es una socia de la Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente que ha estado en contacto con el Área de Atención Social y Asesoramiento Jurídico de la Entidad para normalizar su situación legal, relativa a su discapacidad.

¿Cómo fue su primer acercamiento a la Asociación?

Fue hace muchos años por mediación de gente que me habló de la Entidad. Yo entonces todavía estaba trabajando, pero mi salud se estaba deteriorando rápidamente y tenía limitaciones grandes. Tenía bajas laborales habituales. Me habían certificado un 36% de discapacidad y, como me hablaron de la Asociación El Saliente, decidí hacerme socia, aunque en ese momento no necesitaba hacer uso de ningún servicio de la Entidad.

¿Puede describirnos su caso?

Recurrí a la Asociación El Saliente porque, a pesar de tener reconocido un porcentaje del 39% de discapacidad, seguía trabajando y mi salud iba empeorando. Tenía bajas laborales más largas, había periodos en los que no podía andar y llegó un momento en el que solo podía andar usando muletas o en

silla de ruedas. Entonces me concedieron la incapacidad permanente y recurrí al Área de Asesoramiento Jurídico de El Saliente, para asegurarme de que todos los trámites legales se llevaban a cabo correctamente.

¿Cuál es su nivel de satisfacción con el servicio prestado por la Asociación El Saliente?

Yo no tengo más que cosas buenas que decir de El Saliente. Siempre me han tratado con mucha profesionalidad, mucha cercanía, mucha empatía y como si fuera parte de una familia. Volvieron a reclamar para mi caso, con unos escritos y más informes de médicos. También solicitaron que me concedieran ayuda a domicilio.

Por mediación de El Saliente he conseguido el grado tres dependencia. Ni siquiera en tiempo de confinamiento he dejado de tener contacto con personas de la Entidad. Y ahora estais solicitando la tarjeta de aparcamiento para que pueda hacer uso de ella. Además, me han vuelto a revisar y me han reconocido la gran invalidez. Me han llamado muy a menudo para ver mi situación. Así que El Saliente es como si fuera mi casa. Demuestra humanidad y dedicación al 100%.

A veces las migas se pasan



Ángel Rueda Martínez.

Nació en 1948 en Benitorafe, un pequeño anejo de Tahal, en Almería. Estudió Formación Profesional en dicha provincia.

Autor de varios libros de poemas y teatro, también ha participado en varias revistas y en el libro de Florentino Castañeda "Los pueblos de Almería cantados por sus poetas".

■ Texto de Ángel Rueda Martínez

De: Ángel Rueda Martínez.

Del libro: Cuentecillos de los Filabres.

Era travieso el chiquillo,
Y casi era raro el día,
Que por cualquier fechoría
No pillara algún palillo.

Una simple bofetada,
A veces, un morrillazo,
O con la vara, un varazo,
O en la mano, una palmada.

Pero al maestro un buen día,
Lo invito el padre del niño,
Como muestra de cariño
A una matanza que hacía.

Allí el maestro acudió,
Y entre las migas, tajadas,
El remojón, ensaladas,
Un buen atracón se dio.

En los cuatro días siguientes,
Quizás por no haber motivo,
No hubo ni vara de olivo,
Ni castigos diferentes.

Pero al quinto día a un descuido,
Por no sé que es, lo que haría,
Un guantazo le venía
Que casi rompe el oído.

Y la reacción del chiquillo,
A la torta improvisada,
Para él, inesperada,
-Dijo en un tono sencillo.

Me cago hasta en el Copón,
¿Cómo que así me castigas?
¿Se te han "pasao" ya las migas?
¡Te distes buen atracón!

...

Aunque irse unas nubes vieras
Lejos, hay que prevenir,
Que se pueden repetir,
Cuando menos te lo esperas.

Centros de Atención Integral

Pensamos en tu salud, cuidamos de ti

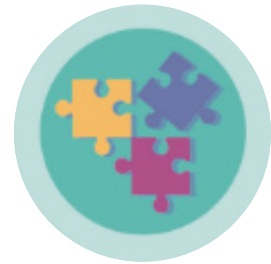
FISIOTERAPIA



PSICOLOGÍA



TERAPIA OCUPACIONAL



NUTRICIÓN



LOGOPEDIA



ENFERMERÍA



+ Información:

Almería

☎ 669 06 41 27 - 950 62 06 07
✉ atencionintegral.almeria@elsaliente.com
📍 C/Santa Filomena, nº 15, Bajo, 04009 Almería

Albox

☎ 616 24 39 00 - 950 12 02 83
✉ atencionintegral.albox@elsaliente.com
📍 C/Cordoba, nº7, Bajo, 04800, Albox, Almería

Consulte
nuestras tarifas en
nuestra web:
[www.elsaliente.com
/servicios/
centro-atencion-integral/](http://www.elsaliente.com/servicios/centro-atencion-integral/)

Síguenos en:
www.elsaliente.com

